



MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

(03546) 429650 www.municipiosantarosa.gob.ar Córdoba 242

VISTO

Las gestiones realizadas por el Departamento Ejecutivo Municipal ante el Gobierno de la Provincia de Córdoba a los fines de proceder a construir un nuevo establecimiento educativo; Y

CONSIDERANDO

Que luego de cumplimentar con algunos de los trámites pertinentes, se arribo a la instancia de tener que donar un lote a favor de la Provincia de Córdoba a los efectos de concretar la construcción antes mencionada;

Que en la actualidad, la Municipalidad posee un terreno baldío ubicado en Camino de Los Horneros esquina La Tacuarita del Barrio Villa Strada, con numero de matricula 992222 designado catastralmente como lote N° 23, nomenclatura 1202280101083007, número de cuenta 120219883370, que mide 32,20 metros de frente al S, por 29 metros de fondo al N, 42 metros al E. y 56 metros al O., con una superficie total de un mil cuatrocientos veintiun metros cuadrados (1.421 mts²), lindando N. lote N° 24, S con calle pública, actualmente Camino de Los Horneros, al E., con lote N° 22 y al O, lotes Nros. A10, A11, A12;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 inciso 20 de la Ley Orgánica Municipal 8102, es facultad del Honorable Cuerpo Legislativo autorizar la enajenación de bienes privados de la Municipalidad.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA SANCIONA CON FUERZA DE


M. ALEJANDRA BERNÈCHE
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE
MUNIC. STA. ROSA DE CALAMUCHITA

ORDENANZA


LIC. SONIA MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNIC. STA. ROSA DE CALAMUCHITA



MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

(03546) 429650 www.municipiosantarosa.gob.ar Córdoba 242

ARTÍCULO 1: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a DONAR de forma gratuita a la Provincia de Córdoba CUIT N° 30-70818712-3 un terreno baldío ubicado en Camino de Los Horneros del Barrio Villa Strada con numero de matricula 992222 designado catastralmente como lote N° 23, nomenclatura 1202280101083007, número de cuenta 120219883370, que mide 32,20 metros de frente al S, por 29 metros de fondo al N, 42 metros al E. y 56 metros al O., con una superficie total de un mil cuatrocientos veintiun metros cuadrados (1.421 mts²), lindando N. lote N° 24, S con calle pública, actualmente Camino de Los Horneros; al E. con lote N° 22 y al O, lotes Nros. A10, A11, A12; a los fines de proceder a construir un nuevo establecimiento educativo.-

ARTÍCULO 2: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda la documentación pertinente a favor de la Provincia de Córdoba, a los efectos de proceder a dar cumplimiento a la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE, Publíquese, dese al departamento Ejecutivo para su promulgación y archívese.-

Santa Rosa de Calamuchita, 13 de julio 2023.-

ORDENANZA N° 1898 /2023

Dado en la sala de sesiones del Concejo Deliberante, según consta en Acta N° 1576 de fecha 13 de Julio de 2023.-


M. ALEJANDRA BERNATCHE
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE
MUNIC. STA. ROSA DE CALAMUCHITA


LIC. SONIA MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNIC. STA. ROSA DE CALAMUCHITA

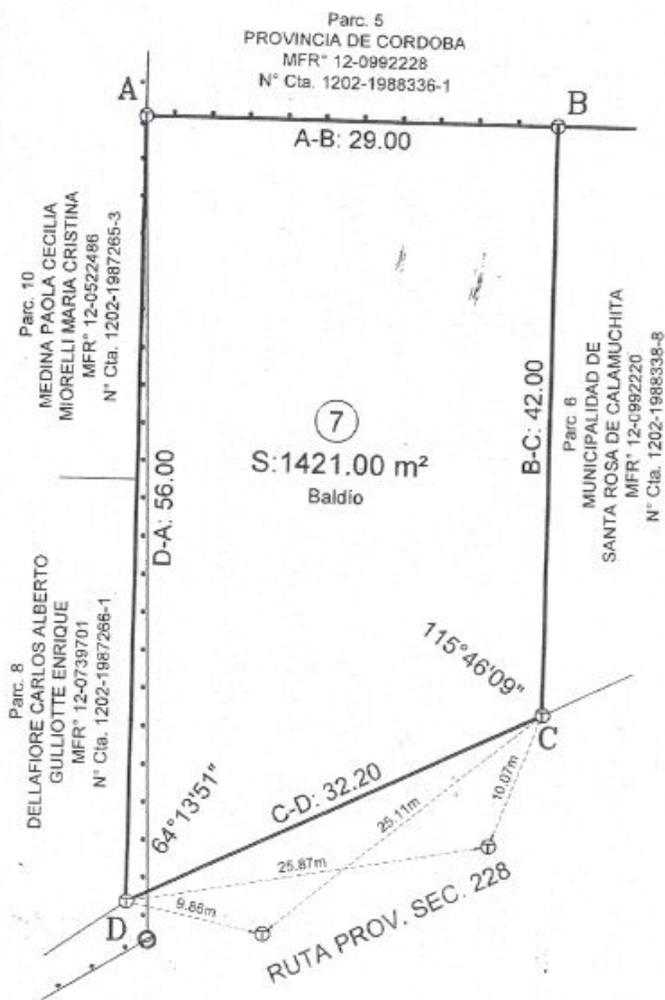
AMOJONAMIENTO Y ABALIZAMIENTO

Escala 1:500



CROQUIS DE UBICACION

Escala 1:3000



DETALLES

Sin Escala



SIMBOLOGIA

⊕	Mojón de Hierro
⊗	Poste de Madera
—	Limite de Propiedad
—•—	Alambrado
a.of.	Ancho Oficial
s/m	Según Medición
s/t	Según Título
D.E.	Distancia a Esquina

Plano de:

CERTIFICADO DE AMOJONAMIENTO

Propietario/a:

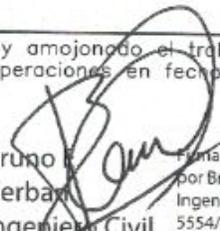
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

UBICACION	SEGUN TITULO	SEGUN MENSURA	NOMENCLATURA CATASTRAL	
			Provincial	Municipal
UBICACION	Departamento: CALAMUCHITA	Departamento: CALAMUCHITA	Dpto. 12	
	Pedania: Santa Rosa	Pedania: Santa Rosa	Ped. 02	
	Localidad: Santa Rosa de Calamuchita	Localidad: Santa Rosa de Calamuchita	Pblo: 28	
	Lugar: Suburbios de la localidad de	Lugar: Villa Strada	C: 01	01
	Santa Rosa de Calamuchita	Calle y N°: Ruta Prov. Sec. 228 S/N	S: 01	01
			M: 083	083
	Mz.Of.: S/D Lote: 23		P: 007	007
DOMINIO	DOMINIO		PROPIEDAD N°	
	M.R.F: 12-0992222		1202-1988337-0	

ANTECEDENTES RELACIONADOS: Plano F-282, F-190, Parcelario Municipal y Catastral.

OBSERVACIONES: Las medidas lineales estan expresadas en metros. Los angulos no expresados son de 90°00'00"

Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones en fecha 04/03/2021


 Bruno E. Cerban
 Ingeniero Civil
 M.P.: 5554/x
 Firmado digitalmente
 por Bruno E. Cerban
 Ingeniero Civil M.P.:
 5554/x
 Fecha: 2021.05.10
 14:53:00 -03'00'
 Profesional

.....
Titulares


M. ALEJANDRA BERNETTECHE
 SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE
 MUNIC. STA. ROSA DE CALAMUCHITA


LIC. SONIA MARTÍNEZ
 PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
 MUNIC. STA. ROSA DE CALAMUCHITA

Exp. Prov.

Fecha de Aprobación: